

CONTRATO DE TRANSPORTE						ST
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	<i>Jorge Hernan Estrada Vanegas</i>					
NIT:	98535359	TELEFONO:	3008942998			
CONTRANTANTE:	<i>Maria Clemencia Toro guerra</i>					
NIT.	43707581	TELEFONO	3008938685			
DIRECCION:	<i>Calle 65 # 52 D+6.</i>					
NOMBRE R/L						CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: <i>SNP 425</i>	MODELO: <i>2009</i>	MARCA		<i>Nisan</i>	
	No INTERNO <i>013</i>	CLASE: <i>Microbus</i>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		<i>12</i>	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA <i>10</i>	MES	01	AÑO	<i>2025</i>
	FECHA DE TERMINA	DIA <i>12</i>	MES	01	AÑO	<i>2025</i>
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <i>_____</i>					
FROMA DE PAGO	VALOR TOTAL				<i>_____</i>	
	ANTICIPO	SI <i>_____</i>	NO <i>_____</i>	V ANT	<i>_____</i>	
	VALOR REST	\$ <i>_____</i>				
FECHA PAGO	DIA <i>_____</i>	MES	AÑO <i>_____</i>			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. <i>_____</i> de (H <i>_____</i> / C <i>_____</i>) del banco <i>_____</i> b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<i>Medellin</i>		HORA SALIDA	<i>9:00 AM</i>	
	DESTINO	<i>Santa Fe de Ant. San Jerónimo</i>		HORA LLEGADA	<i>11:00 AM</i>	
	AREA DE OPERACION	Municipal <i>_____</i> A. Metropolitana <i>_____</i> Departamental <i>_____</i> Nacional <i>X</i>				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	<i>2 Horas</i>				
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE <i>Maria Clemencia Toro guerra</i>		CC <i>43707581</i>	TELEFONO <i>3008938685</i>		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año		
<i>J. Estrada V</i>			<i>Maria Clemencia Toro</i>			
CC. <i>98535359</i>	TRANSPORTADOR	CC. <i>43707581</i>	CONTRATANTE			